



## International Fellowship of Reconciliation

Internationaler Versöhnungsbund  
Mouvement International de la Réconciliation  
Movimiento Internacional de la Reconciliación

---

Spoorstraat 38, 1815 BK Alkmaar  
The Netherlands / Pays-Bas  
tel (+31) 72 512 3014 fax (+31) 72 515 1102

# INSTRUCCIONES DE PROCEDIMIENTO Y PRACTICAS

## 1. Sucursales de IFOR

Las sucursales de IFOR alrededor del mundo son las unidades fundamentales organizadas del Movimiento Internacional de Reconciliación. Generalmente, las sucursales de IFOR tienen una membresía activa, las cuales tienen carácter regional o nacional, en vez de estrictamente local. Históricamente, las sucursales de IFOR en muchos casos han sido definidas por el estado-nación en el cual ellas están activas, pero esto no es un requerimiento para el estatus de sucursal en IFOR.

### 1.1 Responsabilidades de una Sucursal de IFOR

A pesar de que una sucursal puede tener su propia constitución, ésta debe ser compatible con los principios establecidos en la Declaración de Propósito de IFOR. A pesar de que una sucursal pueda que no sea llamada Movimiento de la Reconciliación, esta será vista como tal en la región o país donde se encuentre trabajando.

En esta literatura y se mantiene vigente, una sucursal de IFOR mantendrá y cuidará su estatus como una sucursal del Movimiento Internacional de Reconciliación y hasta donde sea posible listará la dirección de la Secretaría Internacional.

A pesar de que tendrá su propio programa de trabajo, una sucursal de IFOR se verá a sí misma como parte del Movimiento Internacional como un todo y buscará, hasta donde sea posible, participar activamente o apoyar campañas por la solidaridad, actividades o acciones comunes las cuales proceden de otras sucursales o de la Secretaría Internacional, tales como Grupos de Trabajo de IFOR o las estructuras regionales si existieran.

Una sucursal de IFOR apoyará financieramente el trabajo de la estructura internacional del Movimiento Internacional, principalmente el trabajo emprendido por la Secretaría Internacional y el Comité de Gobierno de IFOR. La contribución anual es del 10% del presupuesto anual de la sucursal ( se refiere al 10 % del presupuesto general **excluyendo** del presupuesto, los fondos la organización reciba de otras organizaciones, las cuales ya están destinados a otras actividades). Donde existieran impedimentos financieros (moneda) o legales para realizar la transferencia de fondos, la sucursal buscará la forma para cumplir con su responsabilidad de financiar el trabajo internacional de IFOR.

Una sucursal de IFOR reportará sus actividades a la Secretaría Internacional para que la información acerca de su trabajo pueda ser transmitida al resto del Movimiento Internacional.



## **International Fellowship of Reconciliation**

Internationaler Versöhnungsbund  
Mouvement International de la Réconciliation  
Movimiento Internacional de la Reconciliación

---

Spoorstraat 38, 1815 BK Alkmaar  
The Netherlands / Pays-Bas  
tel (+31) 72 512 3014 fax (+31) 72 515 1102

### **1.2 Derechos de las Sucursales de IFOR**

Como unidades principales del Movimiento Internacional de Reconciliación, las sucursales de IFOR tienen el derecho a participar en la elaboración de políticas y programas del Movimiento Internacional. Esta labor es realizada a través del Consejo de IFOR y a través de consultas regulares entre IFOR y sus sucursales. El número de representantes autorizados de cada sucursal para participar en el Consejo de IFOR es determinado en el Proceso para un Consejo en particular, asumido por el Comité Consultivo de Representación en la antesala al Consejo. Sin embargo, cada sucursal tendrá el derecho a tener al menos un representante en el Consejo de IFOR, con todos los derechos de participación. Las sucursales tienen también el derecho de ser incluidas en las actividades y acciones internacionales emprendidas por la Secretaria de IFOR y el Comité de Dirección o a través de los Grupos de Trabajo de IFOR, al igual que las estructuras regionales. Las sucursales de IFOR también reciben automáticamente todas las publicaciones las cuales son emitidas por la Secretaría Internacional.

### **1.3 Proceso de Inscripción para convertirse en una nueva Sucursal de IFOR**

No existe una fórmula establecida para convertirse en una nueva sucursal de IFOR, pero si existe una serie de instrucciones y condiciones que se tienen que reunir antes de que el estatus de sucursal le sea otorgado a un grupo. En general, este proceso de contacto y obtención de membresía entre IFOR y un grupo que aspira a obtener el status de sucursal puede realizarse en un periodo de tiempo, usualmente años en vez de meses. Este proceso incluirá:

- Correspondencia entre los miembros del grupo y la Secretaria de IFOR o las personas quienes representen el trabajo e intereses de IFOR, para que sean reportados al Comité de Gobierno.
- Visitas al grupo por parte del personal de IFOR, miembros del Comité de Dirección de IFOR o las personas quienes puedan representar el trabajo y los intereses de IFOR (preferiblemente personas con el conocimiento de la región geográfica en la cual el grupo está trabajando), con reportes sobre las visitas, para ser presentados ante el Comité de Gobierno.
- Un período en el cual el grupo ha trabajado activamente con IFOR.

La decisión de otorgar a un grupo el estatus de Sucursal de IFOR recae en el Consejo de IFOR. El grupo presentará su aplicación para obtener el estatus de Sucursal de IFOR al Comité de Dirección de IFOR y éste extenderá la positiva recomendación al Consejo de IFOR para que se le otorgue al grupo el estatus de Sucursal de IFOR. Esta recomendación será basada en lo siguiente:



- Compatibilidad de los principios y objetivos del grupo con los de IFOR;
- El alcance en el cual el grupo se ve a sí mismo como un testigo de los principios generales y objetivos de IFOR, a la vez que estos principios y objetivos sean reconocidos como parte importante en el desarrollo de sus actividades y programas.
- La extensión en que el grupo ve sus actividades orientadas mas allá de un objetivo de actividades meramente locales.
- El registro de la relación del grupo con IFOR durante su período como un grupo de IFOR.
- La habilidad del grupo para cumplir con sus responsabilidades como una sucursal de IFOR, como se detalla arriba.

No existe ninguna cláusula que impida la posibilidad de que un grupo obtenga el estatus de Sucursal de IFOR en una región o país donde existiera una Sucursal de IFOR. Sin embargo el proceso de contacto y aprobación entre IFOR y el grupo deber ser iniciada en consulta con la Sucursal existente en el país o región. A su vez que la aplicación debe ser acompañada de una clara explicación del porqué debería existir más de una sucursal de IFOR en una región particular.

La aplicación formal para convertirse en una Sucursal de IFOR debe incluir:

- Un documento que declare la decisión formal del grupo para aplicar por el estatus de Sucursal, mencionando su aceptación de la Declaración de Propósito de IFOR y responsabilidades como una Sucursal de IFOR, al igual que una explicación de sus razones para solicitar el estatus de sucursal.
- Una descripción de las actividades del grupo, objetivos, estructura, número de miembros y una copia de la constitución del grupo( si existe alguna).

La aplicación para el status de Sucursal debe ser recibida a tiempo para que el Comité de Dirección de IFOR pueda reunirse y realizar una evaluación de la misma y por emitir una recomendación acompañada de los documentos de información acerca del grupo. Esta información será circulada en los documentos que se envían a las Sucursales y Afiliadas antes del Consejo de IFOR.

#### **1.4 Proceso para excluir una Sucursal de IFOR**

El estatus de sucursal de IFOR puede ser removido de un grupo, por decisión del Consejo de IFOR y bajo la recomendación del Comité de Dirección. Razones por las cuales se puede excluir a una sucursal:



## **International Fellowship of Reconciliation**

Internationaler Versöhnungsbund  
Mouvement International de la Réconciliation  
Movimiento Internacional de la Reconciliación

---

Spoorstraat 38, 1815 BK Alkmaar  
The Netherlands / Pays-Bas  
tel (+31) 72 512 3014 fax (+31) 72 515 1102

- La decisión de la Sucursal de IFOR para declinar el estatus de Sucursal de IFOR.
- La adopción de políticas, posiciones o actividades que van dramáticamente en contra de la Declaración del Propósito de IFOR.
- La incapacidad persistente del Grupo para desarrollar actividades de mayor cobertura en vez de solo realizarlas a nivel local.

Cualquier recomendación para eliminar el estatus de sucursal de IFOR debe ser tomada únicamente después de una cuidadosa investigación entre la Secretaría de IFOR y la sucursal involucrada.

Una sucursal de IFOR puede ser rediseñada como un grupo de IFOR, si ésta no pudiera seguir cumpliendo con las definiciones y responsabilidades de una sucursal de IFOR, pero desea mantener lazos de trabajo con IFOR.

## **2. Afiliados (a) a IFOR**

El Movimiento Internacional de Reconciliación acepta también grupos y organizaciones que trabajen para hacer cambios basados en la no-violencia y que se encuentren operando en cualquier nivel, en los cuales el espíritu y programa sean compatibles con los de IFOR y con quienes se perciba un mutuo beneficio de asociación.

### **2.1 Responsabilidades de IFOR y sus Afiliados (a)**

IFOR y sus afiliados (a) intercambian literatura y regularmente publican el trabajo de las (los) otros.

IFOR y sus afiliados apoyan y participan activamente en las actividades de las otras (o) siempre que sea posible.

IFOR contribuye financieramente al trabajo de IFOR.

### **2.2 Derechos de un Afiliado (a) de IFOR**

Un afiliado de IFOR:

- Recibe todas las publicaciones emitidas por la Secretaría Internacional.
- Es informado e invitado a participar en los programas y actividades relevantes de IFOR.



## **International Fellowship of Reconciliation**

Internationaler Versöhnungsbund  
Mouvement International de la Réconciliation  
Movimiento Internacional de la Reconciliación

---

Spoorstraat 38, 1815 BK Alkmaar  
The Netherlands / Pays-Bas  
tel (+31) 72 512 3014 fax (+31) 72 515 1102

- Es invitado a enviar a un representante al Consejo de IFOR, con derecho de participación como lo establece el Proceso adoptado por el Consejo.

### **2.3 Proceso de Afiliación**

Con la recomendación del Comité de Dirección de IFOR; el Comité Consultativo de Representación de IFOR ó el Consejo de IFOR pueden admitir grupos para obtener el estatus de afiliado de IFOR. Una positiva recomendación del Comité de Dirección será basada en lo siguiente:

- El alcance en el cual los principios y propósitos del grupo son compatibles con los de IFOR.
- Las historia sobre las relaciones entre IFOR y el grupo aspirante a la afiliación, al igual que la evaluación del porque se desea establecer una relación formal entre IFOR y el grupo, la cual sera de mutuo provecho.

Generalmente la aplicación para obtener el estatus de afiliado es seguida de un período de contacto activo y un trabajo conjunto entre IFOR y el grupo que esta aplicando para la afiliación. Si existiera una sucursal de IFOR en la región en la cual el grupo que aplica se encuentra trabajando, esta sucursal debe ser consultada en el proceso de evaluación de la aplicación.

La aplicación formal para convertirse en un Afiliado de IFOR debe incluir:

- Un documento que declare la decisión formal del grupo para aplicar por el estatus de afiliado, mencionando su aceptación de la declaración de propósito de IFOR y responsabilidades como un Afiliado (a) de IFOR y una explicación de sus razones para solicitar el estatus de afiliada.
- Una descripción de las actividades del grupo, objetivos, estructura, numero de miembros y una copia de la constitución del grupo( si existe alguna).

La aplicación para el status de Afiliado (a) debe ser recibida a tiempo para que el Comité de Dirección de IFOR pueda reunirse y realizar una evaluación de la misma y poder emitir una recomendación acompañada de los documentos e información acerca del grupo. Esta información será circulada en los documentos que se envían antes del Consejo de IFOR o el Comité Consultativo de Representación.



## **International Fellowship of Reconciliation**

Internationaler Versöhnungsbund  
Mouvement International de la Réconciliation  
Movimiento Internacional de la Reconciliación

---

Spoorstraat 38, 1815 BK Alkmaar  
The Netherlands / Pays-Bas  
tel (+31) 72 512 3014 fax (+31) 72 515 1102

### **2.4 Exclusión de un Afiliado de IFOR**

El estatus de Afiliado (a) de IFOR puede ser removido de un grupo por la decisión del Comité de Dirección de IFOR. Las razones para excluir un Afiliado (a) incluyen:

- La decisión del Afiliado (a) de IFOR para declinar el estatus de Afiliado (a) de IFOR.
- La adopción de políticas, posiciones o actividades que van dramáticamente en contra de la Declaración de Propósito de IFOR.
- La incapacidad persistente del Afiliado(a) para cumplir sus responsabilidades como un Afiliado de IFOR.

Cualquier recomendación para eliminar el estatus de Afiliado (a) de IFOR debe ser tomada únicamente después de una cuidadosa investigación entre la Secretaría de IFOR y el grupo Afiliado (a).

### **3. GRUPOS DE IFOR**

En el proceso de trabajar con grupos comprometidos con la no-violencia activa en diferentes partes del mundo, la relación con ciertos grupos puede desarrollarse en una forma que ellos puedan ser vistos como grupos que pueden convertirse en sucursales de IFOR eventualmente. La designación de “Grupo de IFOR” puede ser otorgada a estos grupos, significando la naturaleza de desarrollo del grupo y el deseo de IFOR de ver a este grupo como el Movimiento de Reconciliación ‘en formación’, en una área particular. Adicionalmente, los grupos del Movimiento de Reconciliación, de una naturaleza local para quienes no existe una sucursal de IFOR en el área, con la cual se puedan afiliarse, pueden ser también designados como un grupo de IFOR. También, las sucursales de IFOR pueden regresar al estatus de Grupo de IFOR, si no pueden cumplir la obligación de ser una sucursal de IFOR.

El Comité de Dirección de IFOR o el Comité Consultativo de Representación pueden otorgar a un grupo el cual no se encuentra en la actualidad formalmente asociado con IFOR, el estatus de grupo de IFOR, con la recomendación del personal de IFOR, los miembros del Comité de Dirección u otros representantes del trabajo e intereses de IFOR. El proceso de aplicación será seguido por un periodo inicial de comunicación, visitas y otros contactos donde el grupo debe demostrar que se encuentra genuinamente alcanzando los objetivos generales y Propósitos de IFOR con referencia a su propia constitución. El estatus de GRUPO de IFOR también reconoce un continuo apoyo de IFOR en el desarrollo del grupo. Los Grupos de IFOR pueden ser invitados a enviar un representante al Consejo de IFOR.



## **International Fellowship of Reconciliation**

Internationaler Versöhnungsbund  
Mouvement International de la Réconciliation  
Movimiento Internacional de la Reconciliación

---

Spoorstraat 38, 1815 BK Alkmaar  
The Netherlands / Pays-Bas  
tel (+31) 72 512 3014 fax (+31) 72 515 1102

### **4. Membresia Individual**

Es también una práctica de IFOR el animar individuos para que participen activamente en el trabajo del Movimiento Internacional. Los miembros individuales pueden integrarse a las Sucursales de IFOR en el area o país en el que viven. En algunos casos sin embargo la participación no es posible debido a que no existe una sucursal o debido a que la constitución de una sucursal hace difícil la participación por razones de persuasión religiosa. En estos casos, IFOR considerará aceptar individuos como miembros de IFOR. Miembros individuales son personas quienes se comprometen con IFOR y se declaran de acuerdo con la Declaración de Propósito de IFOR. Estas personas han aplicado formalmente y han sido aceptados como miembros de IFOR, por el Comité de Dirección de IFOR. Se espera que los miembros individuales contribuyan financieramente cuando sea posible, para apoyar el trabajo de IFOR. Los miembros individuales de IFOR deben apoyar el trabajo de IFOR en el área y trabajar activamente hacia la formación de un grupo.

### **5. REGIONES DE IFOR**

Cuando las sucursales, afiliados(a) y grupos de IFOR así lo deseen pueden formar una Region de IFOR para realizar trabajo conjunto de interés transnacional. La estructura específica y la forma de operación de una región de IFOR( por ejemplo, a través de conferencias regionales entre El Consejo de IFOR, una secretaria regional, revistas, etc.), serán decisión de las regiones, con la ayuda del Comité de Dirección de IFOR y la Secretaría. Al momento en que se reuna el Comité Consultivo de Representación, las estructuras regionales que existan serán invitadas a enviar a un representante a la reunión. Donde no exista una estructura de trabajo, pero donde el Comité de Dirección juzgue la existencia de una voz particular que desea participar, éste podrá designar un representante o sugerir un método para elegir a uno.

### **6. GRUPOS DE TRABAJO**

El trabajo internacional de IFOR puede ser también realizado a través de actividades del Grupo Internacional de Trabajo establecido de acuerdo a los temas en particular para los cuales son conformados. Los grupos de trabajo son vistos como una forma de expandir y reforzar el trabajo transnacional de IFOR, incrementado la participación de sucursales y los grupos relacionados en este trabajo e improvisando la comunicación y coordinación entre las sucursales de IFOR y grupos. Los grupos de trabajo deben desarrollar actividades de acuerdo a las areas, con prioridad de las resaltadas en el Consejo Internacional. No se establece una forma específica de trabajo para los Grupos de Trabajo, sin embargo estos mantienen su responsabilidad ante el Comité de Dirección, el Comité Consultivo de Representación y el Consejo Internacional.



## **International Fellowship of Reconciliation**

Internationaler Versöhnungsbund  
Mouvement International de la Réconciliation  
Movimiento Internacional de la Reconciliación

---

Spoorstraat 38, 1815 BK Alkmaar  
The Netherlands / Pays-Bas  
tel (+31) 72 512 3014 fax (+31) 72 515 1102

Cuando sea apropiado y posible el Comité de Dirección y la Secretaría apoyará en el establecimiento y desarrollo del trabajo de estos grupos. Al momento de la reunión del Comité Consultativo de Representación, los Grupos de Trabajo, los cuales están activos, serán invitados a enviar a un representante a la reunión.

## **7. COOPERACION CON OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES**

IFOR, principalmente a través de la Secretaría busca desarrollar su trabajo internacional a través de sus relaciones con un rango de organizaciones internacionales no-gubernamentales, inter-gubernamentales y redes de información. De particular interés son las siguientes cuatro categorías:

### **7.1 Relaciones con Instituciones de las Naciones Unidas**

A través de un estatus consultativo (Cat. B) con ECOSOC y UNESCO, IFOR busca activamente mostrar sus preocupaciones ante las Naciones Unidas y apoyar el trabajo de esas instituciones cuando sea apropiado, especialmente a través de actividades de sus representantes en las Naciones Unidas en Ginebra, Nueva York y Viena.

### **7.2 SERPAJ-AL**

Existen lazos históricos muy fuertes entre IFOR y la red de organizaciones nacionales en América Latina trabajando juntas como Servicio Paz y Justicia-América Latina. A pesar de no ser formalmente un miembro de IFOR, IFOR ve a esta organización como una organización hermana en América Latina y busca trabajar en alianza con SERPAJ-AL.

### **7.3 Socios Internacionales**

IFOR también busca desarrollar alianza con un rango de otras organizaciones no-gubernamentales las cuales sus propósitos y objetivos son compatibles con IFOR. Por ejemplo organizaciones como Resistentes a la Guerra Internacional, Conferencia Internacional en Religión y Paz, La Red Internacional de Budistas, Brigadas de Paz Internacional y la Pax Christi Internacional.

### **7.4 REDES Y GRUPOS**

IFOR también busca y persigue cooperar activamente con otras redes internacionales y regionales, por ejemplo, El Consejo Mundial de Iglesias, Iglesia y Paz y Eirene al igual que grupos y organizaciones nacionales o locales. Representantes de organizaciones que cooperan con IFOR pueden ser invitados al Consejo de IFOR y otros programas y actividades internacionales de IFOR.